

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

TELÉFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.712

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5 >
Resto de España. Trimestre. 6 >
Extranjero. Trimestre. 10 >

MARTES 23 DE MAYO DE 1911

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXII

DESEOS PLAUSIBLES

Para traducir en resoluciones prácticas el entusiasmo demostrado hacia el genial pintor de Córdoba con motivo de su nueva victoria, nuestro colega *El Defensor*, con excelente buen sentido, se dirige a la prensa local en la siguiente forma:

No será mal sin embargo que el espíritu práctico y hasta si se quiere vulgarote, observador de menudos y trascendentales hechos de la realidad cotidiana, apunte, por lo que valga, la oportunidad que a la presente aparece para recordar cómo la Excm. Diputación de Córdoba aun no ha pagado—y sin duda por falta de recursos—la cuota con que se suscribiese en la lista de adquirentes con destino á Córdoba de un cuadro de Romero, cuadro que está colocado tiempo há en una sala del Ayuntamiento de la ciudad nuestra amada.

Respetuosa y humildemente hace constar el que suscribe estos renglones que la Asociación de la Prensa entregó al artista, insigne el producto de la suscripción popular, menos la cantidad suscrita por la Corporación de la provincia. Humilde y respetuosamente asimismo expone el que suscribe, á los periódicos todos de la localidad y á la Diputación desde luego, si no es momento de solicitar que, de ser ello hace-dero, sea pagada la cantidad en cuestión, única, repetimos, que falta por entregar al glorioso artista honra de la ciudad y de España.

Si los periódicos de Córdoba se interesan en el asunto, que es de justicia, ha de lograrse el propósito: que ni todo loanzas ni todo materialidad de económicos rendimientos ha de ser el premio de una labor noble; en este caso al lado y como complemento de las primeras, jamás sobrados es justo figure en lo posible lo prometido de los segundos.

Valgan estas mal trazadas líneas, amigos, por lo que valiesen. Así sea—

Nos adherimos de todo corazón á la plausible idea de *Un cordobés*, que es como va firmado el artículo de *El Defensor*, y sumamos el voto del DIARIO para que la Diputación provincial entregue al eximio artista la cuota con que se suscribió para adquirir el cuadro hermosísimo que ya hace algún tiempo que está colocado en el Ayuntamiento de Córdoba. Es verdaderamente lamentable que se haya dado motivo á la publicidad y reproducción del dato de que «se ha entregado al artista insigne el producto de la suscripción popular, menos la cantidad suscrita por la Corporación de la provincia.»

Tenga la seguridad *El Defensor* de que insistiremos cuanto sea preciso hasta que veamos realizado su plausible deseo, que es el de todos.

La *Opción*, en un entusiasta artículo firmado por *Jotabeame*, requiere el concurso de la prensa local para que se procure la realización de los proyectos de establecimiento del tranvía y construcción de un hotel en la Sierra. Mucho hemos pleiteado por ambas cosas, así es que de antemano se dispone de nuestro modesto pero muy entusiasta concurso. Por los dos proyectos se interesaba la Asociación de Fomento de Turismo, mas esta se encuentra ya, según parece, en trance de muerte, así es que convendría mucho que se salvaran aquellos deseos plausibilísimos y otros que con ellos se relacionaban. Entendemos que es el Ayuntamiento, como repetidas veces hemos dicho, quien debe de intervenir de una vez y para siempre en el asunto, con el objeto de no privar á Córdoba de los beneficios que le prometía el apoyo del Gobierno.

Unimos, pues, nuestro voto al de *Jotabeame* para que se haga algo y pronto.

Información militar

Consejo de Guerra
Hoy, á las once de la mañana, se celebrará en el cuartel de Alfonso XII el consejo de guerra ordinario de cuerpo, sin asistencia de asesor, que ha de ver y fallar la causa instruida contra el lancero de Sagunto Juan Pozo de la Oza, por el delito de desertión.

Presidirá el coronel del cuerpo don Nicolás Chacón, Marqués de Nevaes, y asistirán en concepto de vocales, por el cuerpo, los capitanes don Julio Díaz Alvarez, don Miguel González Hernández, don José Pardo Velarde y don Antonio Coello y Ramírez de Arellano, y por la plaza los capitanes don Enrique León García, del Quinto Depósito de reserva de Caballería, y don Diego García Santos, del regimiento infantería de la Reina.

Como suplentes figuran: por el cuerpo don Joaquín Berniola y don Luis Viana Riesgo, del regimiento de la Reina.
De juez instructor actuará el primer teniente de lanceros de Sagunto don Martín Lacasa.
La acusación fiscal estará á cargo del segundo teniente de la escala de reserva del regimiento de la Reina don Rafael Ruiz Montes.
Defenderá al procesado el segundo teniente de la Reina don Manuel Sagrado Marchena.

Revista de edificios militares
La revista de edificios militares correspondiente al primer semestre del presente año será pasada por la Junta reglamentaria, compuesta del comandante Sargento Mayor de la plaza, jefe del Detall de la Comandancia de Ingenieros de esta provincia, Comisario Interventor de la misma y un jefe ó capitán en representación de los cuerpos y dependencias que ocupan los edificios que han de ser revisados, haciéndose la visita en la forma que á continuación se expresa:
Cuartel de la Victoria y pabellones el día 23 de Mayo, á las nueve de la mañana; Hospital Militar el mismo día, á las doce; cuartel de Alfonso XII el día 24, á las nueve; Barracones para coléricos el mismo día, á las diez y media; cuartel de la Tri-

nidad el día 29, á las nueve; cuartel de Caballerías Reales el mismo día, á las nueve y media; Parque de suministros el mismo día, á las diez y media; cuartel de Regina el día 30, á las nueve, y Gobierno militar y cuartelillo de San Felipe el mismo día, á las diez.

Presentaciones
Ayer se presentaron en el Gobierno militar los primeros tenientes de la Escolta Real y regimiento de caballería de Alcántara don Ramón de Flores y don Ricardo Pasarán, respectivamente, que vienen á la saca de potros para sus cuerpos respectivos.

Saca de potros
Ayer presenciaron la saca de potros el Gobernador militar de la plaza señor Marqués de Sotomayor; el Subdirector de Remonta, Conde de Aguilar de Inestillas, y el Oficial mayor de Remonta, Vizconde de Uzqueta.

Por esta Remonta se han entregado 450 potros con destino á los cuerpos que hacen la saca en este Establecimiento.

Servicio de la plaza para hoy
Jefe de día, teniente coronel del regimiento de lanceros de Sagunto, don Francisco Uzqueta.

Imaginaria de jefe de día, teniente coronel del regimiento de infantería de la Reina don Fernando Moscoso Losada.

Hospital y provisiones, tercer capitán del regimiento de la Reina.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nombramientos

Ha sido nombrada maestra auxiliar de Corte de Peleas (Badajoz) doña Adela Piñero, que prestaba sus servicios en una de las escuelas de esta provincia; ídem de una de las escuelas de niñas de Aguilar doña Carmen Gutiérrez Martín; de la escuela de niñas de Brenes (Sevilla) doña Dolores León García, que prestaba sus servicios en una de las escuelas de esta provincia, y de la escuela de niñas de La Rambla doña Salvadora Hernández.

Vacantes
Se encuentran vacantes las escuelas de niños de Belmez y Ochavillo del Río (Córdoba).

Certificaciones
Por las Alcaldías de los pueblos de esta provincia se sigue remitiendo á la Junta provincial de Instrucción pública las certificaciones negativas de las cantidades asignadas á los maestros por el concepto de gratificación para atender á los gastos de las escuelas de adultos.

Informe
El Director general de primera enseñanza ha sometido á informe de esta Junta provincial de Instrucción pública una instancia del maestro propietario de Fuente la Lancha, referente á la clasificación de dicha escuela.

FUENTE TÓJAR La fiesta de San Isidro y la feria

Con mucha solemnidad se ha celebrado en esta parroquia la fiesta religiosa que los labradores dedican á San Isidro.

El acto empezó con una hermosa Misa, oficiada con orquesta y magníficas voces y escuchada por numeroso público.

Inmediatamente que terminó el Santo Sacrificio se organizó la procesión de costumbre, á la que se puede decir que asistió todo el pueblo y muchísimos forasteros.

Presidida por las autoridades recorrió con el mayor orden el itinerario marcado por la costumbre.

Llamaron la atención de los forasteros los tradicionales *danzantes* que, en número de ocho, con trajes muy extraños y tocando instrumentos musicales de varias clases, van bailando delante del santo.

Y como por la tarde y noche llovió no se pudo efectuar la rifa de los objetos que se regala al santo, ni quemarse los fuegos artificiales con que terminaba la fiesta.

La feria ha estado muy desanimada. Se han hecho, sin embargo, bastantes transacciones y especialmente de ganado mular, que se ha vendido á muy buenos precios.

Por las calles circulaban muchos forasteros. La mayor parte de los números que constituían el programa de festejos organizado por la junta nombrada al efecto, no se ha podido cumplir á causa del mal tiempo.

Los vendedores están muy disgustados por el escaso negocio que han hecho.

J. Maesfre.

Mayo 21.

Del Gobierno Civil

La langosta

El Presidente de la Junta local de plagas del campo de Hornachuelos ha dado cuenta al Gobierno civil de los trabajos realizados para la extinción de la langosta.

El de Santaella reclama dos mil pesetas para atender á la campaña.

Trenes para la feria

Se han recibido en este Gobierno civil cuatro ejemplares de la distribución del servicio extraordinario de viajeros que la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces establecerá con motivo de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

Fallecimiento

El Gobernador civil señor Gurrea recibió ayer un telegrama del Alcalde de Belmez, comunicándole que anteaer falleció otro de los heridos en la explosión de grisú ocurrida hace varios días en la mina denominada Cabeza de Vaca. Llamábase Ruño Aroca.

TRIBUNUNALES

EL "VIVILLO", EN LA AUDIENCIA

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río contra Joaquín Camargo Gómez (a) *Vivillo*, por el delito de incendio.

La fama de este al que podríamos llamar el último bandolero andaluz, más que la importancia del delito, llevó al Palacio de Justicia numerosísimo público, deseoso de conocer al *Vivillo*, á quien el aura popular ha rodeado de una leyenda más ó menos fantástica.

Cuando llegó el coche celular rodearonlo innumerables curiosos para ver á Joaquín Camargo.

Este descendió del vehículo esposado y custodiado por una pareja de la guardia civil.

Mostrábase sonriente y confiado en que saldría bien del proceso.

Los tribunales

A la 1:15 de la tarde se constituyeron los tribunales.

Formaban el de Derecho el Presidente y los magistrados don José García Valdecasas y don José Muñoz Bocanegra.

El del Jurado, en virtud de sorteo, quedó constituido por los señores siguientes: don Francisco Algaba Carrasquilla, don Antonio Sánchez López, don Francisco Navajas Millán, don Cristóbal Rodríguez Criado, don Manuel Barranco López, don Antonio Castillo Serrano, don José Rico Torres, don Rafael Pérez Fernández, don Eduardo Barrón Reyes, don Francisco Carpio Córdoba, don José Merino Alba y Francisco Ruano. *Suplentes*, don Bernardo Sánchez Perea y don Antonio Serrano Navajas.

Representa al Ministerio público el abogado fiscal sustituto don José Casanova.

Defiende al *Vivillo* el abogado don José María Ortega Contreras.

Al darse la voz de audiencia pública un gentío inmenso invade totalmente la amplia sala en que se celebra la vista.

Después de prestar juramento el jurado, se procede á la lectura de las conclusiones de las partes.

Son las siguientes:

Conclusiones provisionales del Fiscal

El abogado fiscal sustituto don José Casanova, encargado de calificar esta causa, formuló las siguientes conclusiones provisionales:

1.º Aprovechando de propósito la noche del 14 al 15 de Diciembre de 1906 y puesto de acuerdo el hoy procesado Joaquín Camargo Gómez (a) *Vivillo*, con los declarados rebeldes en esta causa y conocidos por los apodos de *Campero* y *Jaco*, personas todas ellas de pésimos antecedentes y dedicadas al bandolerismo, prendieron fuego á los almiarres que existían en el cortijo de la Vega, del término de Castro, que llevaban en arrendamiento don Rafael Portero López y don Angel Gómez Góngora, causándole un daño pericialmente tasado en cuatro mil pesetas y existiendo un peligro de propagación.

Los perjudicados se reservaron su derecho de indemnización.

2.º Estos hechos son constitutivos de un delito de incendio previsto y castigado en el número 2 del artículo 566 en relación con el 569, ambos del Código penal.

3.º Del que es autor el procesado.

4.º No son de estimar, por ahora, circunstancias modificativas de su responsabilidad criminal.

5.º Procede imponerle la pena de 12 años y 1 día de cadena temporal, accesorias, costas por terceras partes hasta el auto de rebeldía de los otros y pago á los perjudicados de 4.000 pesetas.

Conclusiones provisionales de la Defensa

Don José Ortega Contreras, abogado defensor, redactó las conclusiones provisionales que transcribimos á continuación:

1.º Mi representado no ha tenido participación alguna en el hecho de autos.

2.º Conforme con la de igual número del Ministerio Fiscal.

3.º Mi representado no es autor de delito alguno.

4.º Ni por consiguiente son de estimar respecto á él circunstancias modificativas de responsabilidad, y

5.º Procede la absolución de Joaquín Camargo Gómez y que se declaren de oficio las costas de este proceso.

Interrogatorio del «Vivillo»

Joaquín Camargo Gómez (a) *Vivillo*, después de manifestar que es natural y vecino de Estepa, de estado casado y de profesión labrador, contestando á las preguntas del Fiscal niega terminantemente que el sea autor del delito que se le imputa, pues cuando se cometió, él estaba en Buenos Aires.

Asimismo sostiene que no conoce más que de nombre al *Jaco* y *Campero*, quienes, según las conclusiones provisionales del Fiscal, realizaron con el *Vivillo* el hecho de autos.

Dice que al embarcar con rumbo á Buenos Aires lo hizo con nombre supuesto porque se había fugado de la cárcel de Cabra, pero que luego no tuvo por qué ocultar su verdadero nombre y apellidos.

El letrado defensor sólo le pregunta si regresó á España en el vapor «Satrústegui» y responde afirmativamente.

Prueba documental

El Secretario lee varios extremos de la

prueba documental, entre ellos algunas declaraciones; la diligencia de inspección ocular efectuada en el lugar del incendio y los datos del embarque del *Vivillo* para Buenos Aires.

Testigos del Fiscal

Don Rafael Portillo López, arrendatario del cortijo donde fueron incendiados los almiarres, dice que no sabe quiénes los prendieron fuego ni lo ha oído decir.

Don Angel Gómez Góngora no comparece y las partes renuncian á su declaración.

Antonio Méndez Castillo, pensador del cortijo de la «Vega», manifiesta que ignoran quiénes fueran los autores del fuego, y, respondiendo á una pregunta del Defensor, añade que la noche del incendio no oyó ladrar á los perros de la finca.

Antonio Méndez Romero tampoco se presenta y las partes prescinden de su deposición.

Manuel Ramírez Luna, arrendatario del cortijo de «Calderón», contiguo al de la «Vega», sostiene que no conoce al *Campero* ni al *Vivillo* y niega que él conviniere con dichos individuos y con el *Jaco* el incendio de los almiarres para cobrar de una deuda que tenía con el declarante el dueño de aquellos, calificando tal especie de calumnias.



Joaquín Camargo (a) «Vivillo»

(Fotografía de nuestro redactor señor Anievas.)

También manifiesta que la noche en que ocurrió el fuego él se hallaba en Carteya.

El testigo dice que en su cortijo de «Calderón» se presentó un sujeto haciéndose llamar el *Vivillo*.

El procesado se levanta y lo invita á que declare si el sujeto en cuestión era él.

Manuel Ramírez contesta que no conoce al que ocupa el banquillo.

El Fiscal le pregunta en qué se diferencia el acusado del individuo que se presentó denominándose el *Vivillo*.

Ramírez vacila y Joaquín Camargo exclama: nada, que el señor Fiscal se empeña en que fuera yo.

Juan Cubero Amo manifiesta que estuvo cuando, pocas noches antes de la en que ocurriera el incendio, en el cortijo de «Calderón» en compañía de Manuel Ramírez y del *Jaco*, y que el primero, mostrándole un líquido, dijo: ya tengo aquí la materia para incendiar los almiarres.

Niega que conozca al *Vivillo*, y agrega que al enseñarle una fotografía de este le encontró cierto parecido con uno de los individuos que estuvieron en la finca mencionada la noche de la cena, pero después ha visto que era de otro.

El representante del Ministerio público interesa que se le presente la fotografía mencionada al Cubero para ver si se ratifica en su manifestación, y el *Vivillo* exclama: «¿ver si te equivocas?»

Entre la declaración que presta este testigo en el acto del juicio y las del mismo que existen en el sumario hay contradicciones, por lo cual se procede á la lectura de las segundas, y Juan Cubero dice que pudo equivocarse entonces.

Sostiene que Ramírez concertó el incendio de los almiarres con el *Jaco*, *Campero* y otros para que el dueño de aquellos le comprara la paja de los suyos.

Se celebra un careo entre Ramírez y Cubero, y el primero niega terminantemente que él propusiera el incendio y que enseñara un líquido diciendo que era para prender fuego.

El *Vivillo* intenta hablar de nuevo y el Presidente le advierte que si no guarda silencio ordenará que le saquen de la Sala.

Concluido el careo, el señor Uribarri autoriza á Joaquín Camargo para que exponga lo que desee.

El procesado se levanta, y poniéndose ante Juan Cubero, le dice: mírame bien á ver si soy yo el que has declarado que te presentó el *Jaco* afirmando que era el *Vivillo*.

Cubero contesta que no.

Don Francisco Ruiz Frías no comparece y las partes renuncian á su declaración.

Terminada la prueba se suspende la vista por unos minutos.

Al salir de la Sala el procesado se detiene ante la mesa de la prensa y dice á nuestro compañero de redacción don Ricardo Montis, que está haciendo la información del juicio: ¿Ha visto usted? Este hombre (se refiere al testigo Juan Cubero) está loco y no sabe lo que se dice.

Modificación de conclusiones

El representante del Ministerio público modifica sus conclusiones en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de nocturnidad.

El Defensor amplía las suyas, al elevarlas á definitivas, haciendo constar que el expediente de extradición de Joaquín Camargo es nulo, por haberse efectuado aquella después del periodo legal.

Informe del Fiscal

El abogado fiscal sustituto don José Casanova empieza su informe diciendo al jurado que va á entender de un delito vulgar al que únicamente da importancia la triste celebridad adquirida por su autor, y que, al dar su deliberación, debe prescindir en absoluto de esa aureola que rodea al *Vivillo*, tenido ayer por un terrible bandolero y hoy por una víctima de lamentables errores.

Reconoce que no hay una prueba clara de que el procesado fuera el autor del delito que se le imputa, quizá por cobardía de algunos testigos que no se atreven á acusar hoy, como antes lo hicieron, á Joaquín Camargo.

Analiza las pruebas, hace notar el hecho de que la Compañía naviera propietaria del vapor en que dice Camargo que marchó á Buenos Aires, ha notificado que en la fecha en que aquel asegura que efectuó el viaje no embarcó en el «Duquesa de Génova» ningún individuo con el nombre dado por el *Vivillo*, sino uno llamado Lorenzo Vicent, nombre que después manifestó el procesado que era, efectivamente, el que había dado él, no conviniendo su edad con los veinticinco años que, según la empresa naviera, contaba el indicado viajero.

Sustiene que en el delito concurre la circunstancia agravante de nocturnidad, y termina solicitando del jurado un veredicto justo, que ha de ser un veredicto de culpabilidad.

La defensa

El letrado defensor don José María Ortega Contreras principia solicitando benevolencia; después recoge una de las manifestaciones del Fiscal: la de que el *Vivillo* se jacta de que será absuelto, y añade que él, que nunca ha dicho que obtendrá la libertad de sus patrocinados, en esta ocasión no ha tenido inconveniente en decirlo, porque está seguro de que en el acto del juicio ha de resplandecer la verdad, demostrándose la inocencia de Joaquín Camargo.

Examina detenidamente las declaraciones de los testigos y las contradicciones y falsedades en que han incurrido algunos, deduciendo del análisis la falta de elementos de prueba.

Hace notar el hecho de que esta causa fué sobredada por la Audiencia de Córdoba y después la instruyó nuevamente el juzgado especial que siguió los procesos del bandolerismo.

Rebate las afirmaciones del Fiscal y concluye excitando al jurado para que se despoje de todo apasionamiento, de todo prejuicio y dé un veredicto de inculpabilidad, como exige la justicia, por la falta absoluta de pruebas.

Los informes de las partes son hábiles y elocuentes.

Manifestaciones del «Vivillo»

El Presidente pregunta á Joaquín Camargo si tiene algo que manifestar, y el procesado contesta que sí.

Autorizado para hablar dice que le extraña que no se hayan traído á este proceso las pruebas de que él se encontraba en América cuando ocurrió el incendio de que se le culpa, como al instruírsele otras causas se reclamaron las de que residía en Orán por las épocas en que se cometieron los delitos origen de tales causas.

El resumen

Acto seguido el Presidente del Tribunal de Derecho don Eduardo Uribarri hace un minucioso resumen de los debates, con la imparcialidad que le caracteriza, y lee las preguntas á que han de contestar los jurados.

Estos se retiran al cuarto de deliberaciones, suspendiéndose entre tanto el juicio.

El veredicto

El jurado, después de larga deliberación, dicta el siguiente veredicto:

Á la primera pregunta: Joaquín Camargo Gómez (a) *Vivillo* es culpable de haber incendiado, en unión de otros, el 14 de Diciembre de 1906, dos almiarres de paja que existían en el cortijo llamado de «Las Vegas», del término de Castro del Río, causando un daño cuyo importe se apreció en cuatro mil pesetas, siendo aquellos de la propiedad de don Rafael Portero López y don Angel Gómez Góngora, labradores de referido cortijo? No.

Á la segunda: ¿Se aprovechó de la noche el Camargo Gómez para realizar más fácilmente y sin riesgo de ser descubierto los hechos mencionados en la anterior pregunta? No.

El anterior veredicto fué acogido por el público con muestras de complacencia.

La sentencia

Siendo el veredicto de inculpabilidad absoluta el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado y declaró de oficio las costas del proceso.

El juicio terminó á las 6:15 de la tarde.

Otros detalles

Al salir Joaquín Camargo de la Audiencia y ocupar el coche celular que había de conducirlo a la cárcel parte del numeroso público que invadía los alrededores del Palacio de Justicia prorrumió en aplausos y vivas al *Vivillo*.

Para asistir al juicio han venido a Córdoba la esposa del procesado, una de sus hijas, acompañada de su marido, y el hijo más pequeño.

El abogado defensor don José Ortega Contreras, que obtuvo muchas felicitaciones por su triunfo, dirigió hoy un escrito a la Audiencia pidiendo la libertad provisional de su patrocinado, puesto que sólo tiene ya pendiente una causa y en esta le pide el Fiscal una pena menor que el tiempo que lleva en prisión preventiva.

**

Juicio por jurados

Hoy, también en la sección primera, empezará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por homicidio, contra Antonio Vilches Gutiérrez.

Le defenderá el abogado señor Fernández Jiménez y le representará el procurador señor Ramírez.

Para este juicio se han señalado dos días.

Juicio oral

En la sección segunda habrá hoy un juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Priego, por hurto, contra Antonio Moreno González.

Los señores Casanova y Caballero tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

TRENES BARATOS

Servicio de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante

La compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante ha establecido un servicio de trenes con billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, con motivo de nuestra feria de la Salud.

He aquí la tarifa de precios, por lo que afecta a los pueblos de nuestra provincia:

Villa del Río 8'90 pesetas en primera, 6'10 en segunda y 3'65 en tercera. Montoro 7'25, 5'15 y 3'10. Pedro Abad 5'75, 4'10 y 2'45. El Carpio 4'95, 3'50 y 2'05. Villafranca 4'25, 3'00 y 1'80. Almodóvar del Río 3'80, 2'60 y 1'50. Posadas 5'25, 3'65 y 2'10. Hornachuelos 6'90, 4'80 y 2'80. Palma del Río 8'75, 6'00 y 3'50.

El viaje se realizará de la manera siguiente: los viajeros comprendidos entre Arjonilla y Córdoba, ó sea los de la línea de Madrid, harán el viaje de ida por los trenes mixtos números 2 y 83 y por el de mercancías con viajeros número 178, que llegarán a Córdoba los días 25, 26, 27 y 28, y el regreso por los trenes mixtos, los mercancías con viajeros números 177 y 179 que saldrán de Córdoba desde los días 26 al 27 inclusive y por los especiales que tienen su hora de salida de esta capital a las 20'20 de los días 25, 26 y 27 y a la 1 del 28.

Los viajeros de la línea de Sevilla realizarán el viaje de ida por los trenes mixtos números 1, 99 y 97 que deben llegar a Córdoba los días del 25 al 28 inclusive, y el regreso por los de la misma clase números 2, 98 y 100 que salen de Córdoba del 26 al 31 inclusive y por el especial que saldrá a las 0'45 de la madrugada del 28.

Este servicio especial de trenes comprende desde Sevilla hasta Arjonilla, puntos en que muere los trenes especiales de regreso, puesto que el viaje de ida se verificará por los ordinarios.

El Alcalde de esta capital, señor García Martínez, recibió ayer tarde el siguiente telegrama del Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia: «Ministro Gracia y Justicia a Alcalde de Córdoba:

«No habiéndose podido organizar trenes especiales desde Madrid por motivo interrupción túnel, envío itinerario trenes especiales a precios reducidos desde Arjonilla y Sevilla y carta Subdirector Empresa ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante ordenando se le dé la mayor publicidad.»

BOLETÍN OFICIAL

Extracto del número correspondiente al día 19 del actual.

Tribunal Supremo.—Relación de pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo por la Diputación provincial de Córdoba.

Gobierno civil.—Circular dando disposiciones relativas a la lagosta.

Sefatura de minas.—Solicitud de pertenencias.

Diputación provincial.—Circular de la Contaduría requiriendo a los Ayuntamientos morosos en el pago del contingente.

Comisión provincial.—Circular convocando a concurso de postores para la adquisición de uniformes para los ujieres.

Sección provincial de Pósitos.—Circular declarando cesante al agente ejecutivo auxiliar del Pósito de Villanueva de Córdoba.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Obejo en los meses de Enero a Abril del corriente año.—Idem idem del de Espejo durante el último trimestre del año 1910.—Edictos de los de Castro del Río y Fernán Núñez exponiendo al público el reparto de consumos, el primero, y los apéndices de la riqueza rústica y urbana y la adición a la matrícula industrial, el segundo.—Cuenta del de Baena correspondiente al primer trimestre del año actual.

Juzgados.—Edicto del de Bujalance sobre inscripción de dominio de una finca.—Idem de los de Rute y Posadas sobre rescate de caballerías.

Administración de Justicia.—Citación de Ramón Tena Benítez ante el comandante juez instructor del regimiento infantería de Córdoba, número 10.

Crónica de espectáculos

Gran Teatro

Esmeradísima interpretación recibió anoche por parte de la compañía dramática de Carmen Cobeña, que actúa en este coliseo, la preciosa y delicada comedia de los hermanos Quintero *La zagala*, a nuestro juicio una de las más acaba das producciones de los afortunados autores sevillanos.

La señora Cobeña, en el tipo de *Encarna*, hizo una zagala tan perfecta como la que soñaron los Quintero.

Eloísa Parejo en el de *Romana* y Luz Lasheras en el de *Carmita*, también estuvieron acertadísimas.

Ricardo Puga confirmó anoche una vez más la amplitud de sus facultades, que tan perfecta-

mente se acomodan a la diversidad de personajes que tiene que fingir dándole vida y realidad. *Don Baltasar de Quinones*, ese personaje caballeresco y simpático, de grandes pasiones y de ilimitada hidalguía, cualidad que le hace arrancar aquella hermosa frase del último acto, que revela todo su carácter, «te hice mi esposa para no mancharte», encontró anoche en Ricardo Puga un fiel y acabado intérprete.

No puede darse más propiedad ni más verosimilitud en todos los detalles del tipo.

También estuvieron muy acertados Manuel Vigo en el de *Polanco* y Benito Cobeña en el de *Andrésillo*.

Los intérpretes escucharon al final de todos los actos grandes aplausos y llamadas a escena, muy justificadas por cierto.

Teatro-Circo

Los notables artistas que componen la excelente compañía internacional de Mr. Simón Asas, siguen cosechando aplausos todas las noches en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

Especialmente la *troupe* Bradford's, el incomparable gimnasta Marius, Corrado Giachi con sus juegos aéreo-poéticos, los malabaristas mexicanos, The Ross, M. Rafeli y Angelita Díaz, constituyen todas las noches la principal atracción.

Para hoy, función de gran gala, está anunciado el debut de la hermosa artista La Vallón «Fata Morgana», número fantástico que ha de sorprender seguramente por su maravillosa presentación.

Clufl.

Exposición Regional Andaluza de Aceites de Olivas

Relación de los premios y subvenciones recibidos hasta la fecha para la Exposición Regional Andaluza de Aceites de Olivas que organiza la Cámara de Comercio.

S. M. el Rey, un hielafutas de cristal y bronce.

S. A. R. la Serna. Sra. Infanta Doña María Isabel Francisca, dos artísticos jarrones.

SS. AA. RR. los Sermos. Infantes Don Fernando y Doña María Teresa, un reloj de sobremesa, de porcelana.

SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Doña Luisa y Don Carlos, un objeto compuesto de reloj y barómetro.

Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, 500 pesetas para dos premios y 250 pesetas de subvención.

Excmo. Diputación provincial, 500 pesetas. Consejo provincial de Fomento, 500.

Ayuntamiento de Puente Genil, 100.

Sr. D. Carlos Francés, de Montoro, 250.

Ayuntamiento de Priego, 40.

Idem de Palma del Río, 25.

Idem de Ecija, 100.

Idem de Obejo, 15.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Dió comienzo a las nueve y diez minutos bajo la presidencia del Alcalde, señor García Martínez, y con asistencia de los concejales señores Zaragoza, Pérez de Luque, Cabrera, Camacho, Ortega y Aguilar.

Aprobada el acta de la anterior, pidió la palabra el señor Ortega Contreras, el cual empezó diciendo que después de nueve meses en que había faltado del Ayuntamiento por causas de todos conocidas, creía necesario hacer algunas breves manifestaciones.

Siguió diciendo que volvía a aquella casa a laborar con todas sus fuerzas en pró de la buena administración municipal, auxiliado por su compañero señor Camacho.

Agregó que no guardaba rencores ni animosidad contra nadie, que olvidaba los agravios aun cuando son muy dolorosos los que proceden de los correligionarios y que solo volvía inspirado en el noble sentimiento de amor hacia esta ciudad a la que, aunque no ha nacido en ella, por el largo tiempo que aquí viene residiendo, la quiere como si fuera un hijo suyo.

Manifestó por último a la presidencia, la extrañeza que le había causado una orden que vio en la portería y que solo atribuía a una equivocación.

El señor García Martínez le contestó diciendo que se complacía en extremo de los nobles propósitos con que venía animado el señor Ortega, no queriendo tocar asuntos anteriores.

La presidencia—dijo—quiere saber si esas palabras son una satisfacción para algunos señores concejales con objeto de que consten en acta. Respecto a la orden a que se refiere su señoría es de carácter general y creo que en ese sentido habrá sido interpretada.

El señor Ortega insiste en afirmar que olvidará los agravios y espera al mismo tiempo que si él ha inferido algunos, los olviden también.

El señor García Martínez: Basta; si su señoría quiere, constarán en acta esas palabras.

El señor Ortega: No hay inconveniente en que consten.

Así se acuerda y se pasa al orden del día.

Se aprueba la diligencia de concurso para contratar la reparación de las verjas y lápidas deterioradas por efecto del hundimiento ocurrido en la pared divisoria del patio de zanjales del cementerio de la Salud, adjudicándosele a don Enrique Escobar en la suma de 267 pesetas, y el presupuesto del rayado de losas de salipé en la calle de Pompeyos que asciende a 170 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las nueve y veinticinco minutos.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 22 de Mayo.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84'25 pesetas.—5 por 100 amortizable, 101'15.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 101'95.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 454'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 332'00.

Valores locales.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1'500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 7'95.

Metas preciosas.—Centenes antiguos, 8'95.

—Id. nuevos, 6'95.—Oro antiguo, 7'95.—Idem nuevo, 6'95.

GACETILLAS

Académicos

La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba ha nombrado socios correspondientes de la misma a Mr. G. Swarth van Maarsse, Mr. Joh. Villuruse, don Manuel Rodríguez Córdoba y don E. Sánchez de Fuentes.

El Reformatorio de menores

Inserto en el *Boletín oficial* de la provincia núm. 103, correspondiente al sábado 29 de Abril último, el edicto municipal convocando nuevamente a la subasta para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Reformatorio de jóvenes abandonados, viciosos ó delincuentes, en el solar que ocupó el cuartel de Barracones, anuncia la Alcaldía, para conocimiento de quienes hayan de interesarse en aquella, que el plazo durante el cual pueden presentar proposiciones termina el 7 de Junio próximo y que a las doce del siguiente día se verificará la apertura de los pliegos entregados y la adquisición provisional del remate, en la forma y con los requisitos que determina la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Lo sentimos

El conocido industrial don Enrique Alijo ha tenido la desgracia de perder a su hijo Manuel, niño de siete años de edad, que falleció ayer.

El oficio de ángeles se verificará esta tarde a las seis en la iglesia parroqui l de San Pedro. Deseamos a los afligidos padres la resignación necesaria para sobrellevar prueba tan sensible.

Los Marqueses del Mérito

Se encuentran en Córdoba los Marqueses del Mérito, quienes piensan pasar una corta temporada entre nosotros.

Los radicales

El mitin radical convocado para el domingo último se ha aplazado para después que pasen los días de Feria.

El señor Lerroux ha anunciado que vendrá a pasar a Córdoba estos días de festejos.

Exposición notable

El almacén de música establecido en la calle del Horno del Cristo, número 5, ha instalado, con motivo de la feria, una magnífica exposición de pianos de las mejores marcas españolas y extranjeras y gramófonos con discos de las últimas novedades.

El descanso dominical

El dependiente de comercio de esta capital don José Coca López denunció al guardia municipal núm. 40 que en un establecimiento de comestibles de la calle de Pedro López se infringió anteayer el descanso municipal.

Por el mismo motivo fué también denunciado, por el dependiente don Rafael Hurtado Romero, el dueño del tostadero de café situado en la plaza de la Almagra.

Los jardines

El guardia municipal núm. 42 ha dado cuenta de que el contratista de los jardines públicos ha mandado retirar a los asilados con objeto de que hagan el riego de los paseos, quedando por tanto abandonados aquellos y expuestos a que los muchachos y el que le plazca cojan flores y plantas.

Más agua

Los vecinos del barrio de la Magdalena se quejan de la poca agua que arroja la fuente situada en la plaza de dicho nombre.

Minas

Don Cándido Urquiza Moreno, vecino de Linares, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia solicitando que se le concedan veinte pertenencias de la mina denominada «La Carmelita», de mineral hierro, sita en el término de Belalcázar y sitio llamado barranco del Moro y dehesa Cogolla alta, propiedad de don Angel García y don Juan Bautista Caballero, cuyo registro le ha sido admitido por decreto del señor Gobernador de 16 del actual.

Accidentado

Un individuo llamado José Molina Calle fué atacado de un accidente, en la Catedral, siendo auxiliado por los médicos don Enrique Luna y don Joaquín Altoaguirre, que dispusieron su traslado al Hospital de Agudos.

Pagos

La Tesorería de esta Delegación de Hacienda satisfará hoy los siguientes libramientos:

Depositario pagador 10.863'07 pesetas, don Manuel de Luna 34'16, el mismo 1.626, don José Tirado 210'50 y herederos de doña Rosario García, 494.

De Pósitos

Ha sido declarado cesante el agente auxiliar del Pósito de Villanueva de Córdoba don José Monserrat.

Nacimientos y defunciones

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones siguientes:

Juzgado de la Izquierda.—Defunciones: dos varones y una hembra.—Nacimientos: un varón y una hembra.

Juzgado de la Derecha.—Defunciones: un varón y una hembra.—Nacimientos: dos hembras.

Bien venido

Se encuentra en Córdoba el diputado provincial don Juan Lucena.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer: Temperatura máxima al sol y al aire libre, 29'00.—A la sombra, 24'40.—Mínima, 08'60.—Media, 18'50.—Oscilación, 15'80.—Agua de lluvia en milímetros, 6'00.—Agua evaporada en milímetros, 3'80.

Observaciones hechas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°, 751'30.—Temperatura a la sombra, 14'00.—Idem de termómetro humedecido, 12'60.—Tensión del vapor, 10'20.—Humedad relativa, 85'00.—Estado del cielo, nuboso.—Dirección del viento, S. E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 42.

Las piedras

El joven Lucas Fernández hirió con una piedra a otro llamado Pedro Cañete, produciéndole tres heridas leves en el labio inferior de las que fué curado en la casa de socorro.

Una medalla

A la disposición de su dueño tenemos una medalla con la imagen de las vírgenes del Carmen y el Rosario, sujeta a un lazo rojo, que fué encontrada en la calle.

Viajeros

Han llegado a esta capital, hospedándose en las fondas que se expresan, los viajeros siguientes:

Hotel de Francia.—Don José Delgado y familia, don Antonio Ayllón, don José Noguera,

don Eduardo García Castro y don Clemente Luque.

Hotel de España.—Don Alberto Lorenzana, don Ramiro Romero, don Rafael Osuna y señora, don José Calvillo, don Julián Rodríguez y don Valentín Sánchez.

Hotel Oriente.—Don Juan Vidal, don Jaime Serrano, don Juan Lucena, don Carlos Núñez de Prado y familia.

Hotel Simón.—Don Francisco Giménez, don Manuel Roses, don Manuel Oñate, don José Lozano, don Alfonso Bermejo, don Francisco Algabe, don Juan Navajas, don Luis Alcalá, don Antonio A. Reina, don José Gómez, don Antonio Espejo, don José Ramos, don Antonio Urbano, don Antonio Montes, don Enrique Berenguer, don Juan Cuartero, don Julio Granell y don Alberto Valero y familia.

Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—Muy importante.—Recomendamos al público no compre camas de hierro sin visitar el depósito de la importante fábrica de don Rafael Escobar, de Málaga, y que representan los señores Rodríguez y Lubián, ferretería «El Candeado», Letrados 13.40 por 100 de economía. Precios fijos.

—Altas novedades.—Diariamente recibimos las últimas novedades en adornos de todas clases, guantes, abanicos, tules, aplicaciones, volantes de gasa y, en general, todas las producciones de última moda. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24

—Muy importante!—En el establecimiento de tejidos de Francisco Hierro Aragón, calle de Alfonso XIII (antes Zapatería) se han recibido para verano grandes remesas de géneros de las más altas novedades para señoras, caballeros y niños y muchos artículos de saldos y ocasión, todos a precios baratísimos. Visítad esta casa y encontrareis, como siempre, buenas y verdaderas gangas

—La Pasamanería única en Córdoba que confecciona mantillas y ruedos de madroños.—Extensos surtidos en adornos, guantes, abanicos y cuanto se relaciona en este ramo. Precios económicos.—Juan Pérez Jiménez, Letrados 16.

—A los labradores y ganaderos.—Para curar pronto y bien la roña en las ovejas basta regarlas con ZOTAL Burgoyne, de Londres, a 5 por 100. Evita las enfermedades contagiosas, aumenta la cantidad de lana y eleva su precio. En las cabras quita la sarna, cura la cojera y destierra la gusanera. De venta en las principales Droguerías.

YEGUADA MILITAR

El día 25 del actual, a las ocho de la mañana, se procederá a la venta en pública subasta en la plaza de la Trinidad, como en años anteriores, de treinta y cinco yeguas que existen sobrantes por selección en este Establecimiento, facilitándose a los postores los antecedentes que deseen y las hojas de origen.

Córdoba, Mayo de 1911.—El Oficial Pagador, Joaquín de León.—V.º B.º: El Teniente Coronel, primer Jefe, Arredondo.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—La aparición de Santiago, apóstol.

—Mañana.—San Juan Francisco Regis, confesor. *Jubileo etéreo.*—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeador por doña Rosalía Vergara, por su esposo y difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeador por la Excmo. señora doña Polonia López, viuda de Obregón, por su esposo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Agustín.—Mañana a nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

Real iglesia de San Pablo.—En la capilla del Rosario tendrá lugar el día 25 el retiro mensual por los archicofrades y cuantas señoras deseen practicar.

Por la mañana, a las ocho, se tendrá la Santa Misa, y de doce a una, delante del Santísimo, el devoto ejercicio de la Hora Santa, con sermón y motetes al Divino Sacramento, tales como el *Cor Jesu in tu, de Oapceci; Bone Pastor*, de Lozano, y *Ego sum, de Gorriti*.

San Rafael.—Mañana se hará el ejercicio mensual en la forma acostumbrada, siendo la Misa de comunión a las siete en punto, y por la noche media hora después de oraciones, con exposición de Su Divina Majestad y sermón que estará a cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

Los cultos de este mes son costeados por doña Carmen Fernández, por su intención.

Iglesia del Buen Pastor.—Las RR. MM. Felipenses celebrarán el día 26 solemne función a su indito Padre San Felipe de Nerí, a las diez y media. Predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Capilla de los Salesianos.—Hoy segundo día del tríduo que los salesianos y sus cooperadores celebran en honor de su excelsa Patrona María Auxiliadora, dando principio a las seis y media de la tarde. Predicará el R. P. Estanislao Sanmartín, Misionero del I. C. de María.

Mañana, a las ocho, será la Misa de comunión general, y a las diez y media Misa solemne, cantada por la Escolanía del Colegio, con panegírico a cargo del M. R. P. José María Tuñón, Superior de los Dominicos de esta capital.

Mes de María.—En la capilla de la Purísima de la Santa Iglesia Catedral, se hará este devoto ejercicio a las cinco y media de la mañana.

Parroquial del Sagrado.—El ejercicio del mes de las flores se hará en la forma siguiente: a las ocho de la mañana se dirá una Misa rezada en el altar de nuestra Señora del Amparo, y durante ella se rezará el santo rosario, seguidamente se hará el ejercicio del día. Los días festivos se hará después de la Misa mayor; los sábados finalizarán estos cultos cantándose una Salve.

San Pablo.—En esta Real iglesia se hará por la mañana, rezado, durante la Misa de las cinco y media, el hermoso ejercicio del mes de las flores, que se celebrará también por la tarde, con la solemnidad de años anteriores, dando comienzo al toque de oraciones.

Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María en honra y obsequio de su Inmaculada Madre. Todas las tardes, a las cinco, se rezará la estación, santo rosario y seguidamente el ejercicio de las flores, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento. Los domingos y días festivos habrá plática por un Padre de la Compañía de Jesús.

Monasterio de la Encarnación.—A las cinco y media de la tarde dará principio el ejercicio del mes de las flores dedicado a nuestra Señora del Amor Hermoso. Se rezará el santo rosario, letanía cantada, después del ejercicio del día se cantarán coplas a la Santísima Virgen y despedida.

Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad.—Continúa el ejercicio de las flores, dando principio a las cinco de la tarde. Las alumnas del Colegio cantarán la letanía y coplas a la Santísima Virgen y ofrecerán las flores.

San Agustín.—Todos los días del mes, un cuarto de hora después de oraciones, se dará principio al ejercicio de las flores de la manera siguiente: estación rezada, rosario con gozos cantados y letanía, lectura del día, cánticos a la Santísima Virgen y despedida por el coro de niñas que forman la capilla.

Santo Angel Custodio.—Todos los días, a las seis de la tarde, se hará el mes de María, después del rezo del santo rosario y cantada la letanía. Se efectuará con los cánticos correspondientes.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren el día 23 en la parroquia de San Francisco, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Suárez-Varela y Losada (q. e. p. d.)

Con la misma intención estará expuesta dicho día S. D. M. en forma de Jubileo en referida iglesia.

Su desconsolada viuda, hijos y nietos, ruegan a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

†

Las misas que se celebren el día 24 en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán por el alma de la señorita Rafaela Montijano y Arco (q. e. p. d.)

Su afligida madre y hermanos ruegan a las personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

†

Primer aniversario

Un minuto basta

Un minuto basta para comprender por qué se padece del estómago y cómo las Píldoras Pink curan los dolores de estómago.

Cuando se padece del estómago quiere decir que este órgano ha llegado a ser harto débil para efectuar convenientemente el trabajo de la digestión. O el estómago verifica este trabajo con lentitud (y en este caso las digestiones son lentas y dolorosas, durando mucho tiempo el peso del alimento en el estómago) o no se efectúa dicho trabajo de ninguna manera (y entonces, al cabo de prolongadas horas de malestar y de padecimiento, se llega fatalmente a los vómitos.)

No es la debilidad de estómago una cosa particular de este órgano: lo debilitado es el organismo entero y no se fortalecerá el estómago si no es fortaleciendo todo el organismo. A las Píldoras Pink corresponde fortalecer todo el organismo y así lo verifican con seguridad y rapidez.

Las Píldoras Pink dan sangre en cada dosis. Esta sangre, rica y pura, se espesa por todo el organismo aportando la fuerza: el estómago toma la parte que le corresponde.

A medida que tomáis las Píldoras Pink sentís como van renaciendo vuestras fuerzas y comprobáis que vuestras digestiones mejoran.

Don Antonio Alvarez, que vive en Córdoba, Carrera de la Fuensanta, número 3, que padecía una enfermedad de estómago ya antigua, nos participa su curación en la carta siguiente:

"Por espacio de tres años, sin interrupción, estuve sufriendo del estómago. Mi estado general de salud era deplorable. Mucho dinero gasté en medicamentos de toda especie, sin llegar a curarme. Bajo la fe de los testimonios de curación que había leído en los periódicos, me resolví a tomar las Píldoras Pink y tengo el gusto de participar a usted que me han curado perfectamente. Ya no padezco nada del estómago, digiero sin la menor dificultad, no tengo más dolores de cabeza y me he fortalecido mucho."

Esperamos que este caso de curación será visto por quienes padecen del estómago. Las Píldoras Pink pueden curarlos.

Las Píldoras Pink, merced a su acción sobre la sangre y sobre el sistema nervioso, son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, jaquecas, neuralgias, irregularidades de la mujer, neurastenia.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.



D. ANTONIO ALVAREZ (Córdoba)

OCCASIÓN ÚNICA

Por abandonar el comercio se realizan las existencias del establecimiento de ferretería

El Timbre, Calle María Cristina, núm. 4

a precios de verdadera liquidación.

Precio fijo.—Ventas al contado.—Se traspasa el local.

¿Qué lámpara es la mejor?

Esta duda está resuelta desde que existe la incomparable de filamento metálico

marca A. E. G. verdadera

pues ha resultado la lámpara VENCEDORA en todos los ensayos y pruebas que con ella se han hecho.

El público inteligente la prefiere a todas sus similares por su economía de fluido, duración ilimitada, poco gasto de fluido y luz blanca y brillante. La pregunta está contestada. ¿Cuál es la mejor lámpara? ¡Sin duda alguna la de filamento metálico A. E. G.!

Clinica de enfermedades de los ojos

— Por el Ldo. Gutiérrez Sisternes —

Médico oculista por oposición de la

Beneficencia provincial

ALFONSO XIII 56 (ANTES LICEO)

Horas: de 1 a 3.—Para los pobres: de 8 a 9 de la mañana.

CEMENTOS.

De buena calidad, se venden en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía a 65 y 68 pesetas la tonelada, según clase.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

(Madrid 22 y 23.—De 4 de la tarde a 5 de la madrugada.)

Madrid

Eu casa de Maura

Los exministros conservadores se reunieron en casa del señor Maura, permaneciendo allí seis horas.

En la nota oficiosa que facilitaron se hacía constar que habían cambiado impresiones sobre la tramitación del proyecto de consumos y sobre el desenvolvimiento de los sucesos políticos a partir de la crisis de Octubre de 1909.

Se examinó ampliamente la gravedad de las circunstancias y se otorgó un voto de confianza al señor Maura para que determinase en todo momento la actitud que debe adoptarse.

La reunión está siendo comentadísima.

Los consumos en el Senado

Se sabe y se asegura que los conservadores sin presentar en el Senado enmiendas al proyecto de supresión de los consumos, pondrán de manifiesto los defectos que contiene.

Gratificación de efectividad

Mañana publicará el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra un decreto concediendo gratificación de efectividad desde los doce años a los subalternos de la Benemérita.

El reglamento de recompensas

Concédense algunos detalles del proyecto de reglamento de recompensas militares. Estas serán restringidísimas y se darán solo en el caso de finalizar una campaña.

No habrá ascensos y desaparecerá el juicio de votación.

Se crea una medalla que impondrá el general en jefe sobre el campo de batalla y se dictan otras disposiciones sobre permuta y acumulación de cruces.

Desfile

Ante el palacio real desfilará hoy la brigada de cazadores que fué al campamento de Carabanchel a realizar ejercicios.

Representación

En el acto solemne de la coronación del rey Jorge de Inglaterra representará a Don Alfonso el Infante Don Fernando, acompañado de varios palatinos.

Inauguración

En la Academia de San Fernando se ha inaugurado la sala de antiguos documentos espasales.

Asistió el Director de la Academia, el Conde de Romanones y una distinguida concurrencia.

El verano de Maura

Del cinco al seis del próximo Junio saldrá el señor Maura a realizar su temporada de verano.

Primero irá a Vizcaya a tomar aguas y después a Palma.

Adopción de medidas

El Gobernador de Madrid continúa tomando medidas para la llegada de los aviadores del raid París-Madrid.

Se han organizado trenes especiales para el día 25.

Calculábase que llegarán unos cuarenta mil viajeros.

La comisión del Aeroclub conferenció con el gobernador, ultimando detalles para evitar desgracias.

En breve se reunirá una comisión de elementos interesados, a fin de acordar lo conveniente para el recibimiento.

En Gobernación

En el Ministerio de la Gobernación recibió esta noche a los periodistas el Subsecretario.

Dijo que el señor Canalejas se encontraba satisfecho de la votación del proyecto de consumos.

Esperaba que en breve se publicaría un decreto encargando a un ministro de la cartera de Gobernación, suponiéndose que sea el señor Barroso.

Agregó que a pesar de tener citados a los obreros albañiles, estos no habían concurrido por tener una reunión en la casa del pueblo.

LAS CORTES

SENADO

Abre la sesión el señor Montero Ríos, encontrándose en el banco azul los ministros de Marina y de Gracia y Justicia.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios proyectos sin interés general.

Discútese después el proyecto sobre sueldos a los cabos de mar asimilados, combatiéndolo Ochando.

Le contesta Pidal y queda aprobado.

Sanz y Escartín pide que venga a la Cámara el señor Canalejas, pues tiene que interpe-

larlo sobre la inmoralidad y la pornografía reinantes.

Pásase a discutir los sueldos de contralmirantes, condestables y practicantes de la Armada.

Lo combate también el señor Ochando y queda aprobado, así como varios dictámenes, levantándose con ello la sesión.

CONGRESO

En la Cámara popular se abre la sesión a las 3:30, presidida por el Conde de Romanones.

En el banco azul se encuentra el Jefe del Gobierno, advirtiéndose gran animación y concurrencia en escaños y tribunas.

Se producen varios ruegos sin interés general.

Habla Soriano

El señor Soriano pregunta si el Gobierno ha enviado el oportuno pésame por la catástrofe acaecida en París el día anterior, a lo que contesta Canalejas afirmativamente, añadiendo que también se ha hecho en nombre de la Cámara.

Soriano sigue tratando de los hechos de indisciplina que supone cometidos en el regimiento de Isabel II, de guarnición en Valladolid.

Afirma que puede probar sus denuncias con cartas que conserva en su poder y que promete leer si el ministro de la Guerra ofrece no perjudicar a sus autores.

El señor Luque: Entréguelas S. S. a la presidencia para que oficio lleguen a su destino, en la forma que marca la ley.

Dase lectura de una carta de un oficial en la que este hace determinadas afirmaciones acerca de la gestión económica del coronel.

Continúa en el uso de la palabra el señor Soriano y pide que se verifique un arqueo en la caja del cuerpo de Inválidos.

El ministro de la Guerra contesta que sin una prueba que determine esa medida, sería ofender la dignidad del cuerpo.

Orden del día

Pásase al orden del día y se aprueba definitivamente el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de Reclutamiento y Reemplazo.

Se aprueban además otros varios dictámenes sin interés.

La supresión de los consumos.

Procédese a la votación del proyecto de ley sobre la supresión de los consumos.

Los conservadores se abstienen de votar. Los señores Villanueva, Burrell, Alvarado y Alba no se encuentran en el salón.

López Ballesteros vota en contra del proyecto.

Los republicanos votan con el Gobierno así como el señor Moret.

Verificado el escrutinio, resultó que votaron 208 diputados, haciéndolo 193 a favor y 15 en contra.

El proyecto, pues, quedó aprobado por 193 votos.

Terminada la votación, la Cámara quedó casi desierta.

Otros asuntos

Zulueta sigue después su discurso sobre obras hidráulicas, creyendo que no deben subvencionarse más que a las comunidades de regantes, legalmente constituidas.

Agrega que a cada obra debe de acompañar un plan de colonización y termina abogando por la creación del Banco Nacional Agrario.

Contéstale el señor Armiñán y rectifican ambos.

El diputado señor Igual consume el segundo turno en contra y se levanta la sesión.

Las catástrofes de la aviación

Continuación del raid París-Madrid.—El servicio de orden público.—La niebla.—Salida de los aviadores.

Con motivo de continuarse hoy el raid de aviación suspendido ayer en virtud de la catástrofe, se aumentó considerablemente el servicio de orden público en Issy les Molineaux.

Estas prevenciones han sido innecesarias, pues el público acudió en poco número a presenciar la salida de los aviadores.

Las vallas habían sido reforzadas con objeto de que los concurrentes no las salvaran.

En la pista no se admitió a nadie.

Los periodistas é invitados solo tenían acceso en las tribunas a ellos reservadas.

Reinaba un viento más fuerte que el de ayer y una densa niebla cubría todo París, impidiendo divisar desde el campamento la cima de la torre Eiffel.

A las cuatro y once minutos de la mañana salió el primer aviador, que era Vadrines.

Train anunció que no tomaría ya parte en el raid.

Todos los demás inscritos menos Frey, se retiraron también.

Este declaró que saldría en caso de que su compañero Vadrines, que guía un aparato de la misma marca que el suyo, no llegara a Angulema a las seis.

Preocupación ministerial.—Estado de Monis.—La llegada a Angulema.—Salida de Frey.

En todos los centros políticos de París reina extraordinaria preocupación por las incidencias que la catástrofe de ayer puede acarrear al gobierno.

Los amigos de Monis creen que este no debe dejar el gobierno.

Otros, incluso varios ministros, opinan que debe dimitir.

No se decidirá nada hasta que se celebre el entierro de M. Berteaux.

Mr. Monis pasó la noche tranquilamente, siendo su estado general algo satisfactorio, pues no se ha presentado complicación alguna.

El aviador Vadrines llegó a Angulema a las siete y cincuenta minutos de la mañana, batiendo todos los «records».

Gisbert aterrizó sin novedad a las 10:54 minutos y 58 segundos.

Manifestó que había equivocado el camino a causa de la niebla, teniendo que tomar tierra en Saint Martín du Clochen.

Frey salió de Issy les Molineaux a las dos y seis minutos de la tarde.

Gratitud

El gobierno francés ha contestado en términos muy efusivos el telegrama que ayer le envió el señor Canalejas interesándose por la salud del señor Monis.

Dos catástrofes más

Telegrafían de Hamburgo que el aviador Schwat, que se cayó el sábado, resultando levemente herido, volvió a volar ayer, cayendo sobre el público que invadía la pista.

El aviador quedó muerto en el acto. Sufrió un magullamiento espantoso en el cráneo.

Cinco espectadores resultaron heridos.

De San Petersburgo dicen que en Kars un aeroplano cayó sobre el público, resultando cien heridos, de los cuales cinco se hallan moribundos.

El entierro de Berteaux.—Mejoría de M. Monis.—Otros heridos.

El miércoles tendrá lugar el entierro del desgraciado ministro de la Guerra M. Berteaux. El estado de M. Monis sigue siendo satisfactorio.

La noche última la pasó sin fiebre, durmiendo a ratos.

Esta mañana habló con el subsecretario del Interior, demostrando calma y lucidez completas y hablando sobre los asuntos de Marruecos.

Preguntó por el estado de Berteaux, del que solo se le dijo que estaba gravísimamente herido.

Esta noche se le dirá que murió en la catástrofe.

El doctor Lannelongue, que lo asiste, ha pedido un plazo de tres días para formular juicio definitivo.

El cadáver del ministro de la Guerra lo veían sus ayudantes, que se relevan de dos en dos horas.

Los hijos tuvieron que retirarse indispuestos por la impresión.

El deportista Deutsche de la Meurthe mejoró de sus heridas.

Caida de Frey

Un despacho de Etampes comunica que el aviador Frey, que se dirigía a Madrid, cayó cerca de Lhards resultando ileso y el aparato destrozado.

LA SITUACION DE MARRUECOS

Monte Negrón

El señor Canalejas ha manifestado que no hay de Marruecos ninguna noticia excepcionalmente importante.

Confirmó que ha sido ocupado Monte Negrón, quedando en él un pequeño destacamento para defender la costa y evitar las agresiones de los fanáticos.

No concede gran importancia a la operación.

Ha vuelto a lamentarse de la publicidad de noticias falsas sobre Marruecos.

Se ha visto obligado a dejar sin curso dos telegramas en los cuales se decía que en Cádiz continuaban los aprovisionamientos de material para África, cuando se trata de la recepción de unas ametralladoras encargadas el año pasado.

Los franceses atacados

Comunican de Orán que el destacamento francés de Taurirt fué atacado a las cuatro de la madrugada de hoy por un grupo de moros de 200 infantes y 60 ginetes.

Estos fueron furiosamente rechazados huyendo y vadeando el Muluya, en cuyas orillas dejaron cinco muertos.

ULTIMA HORA

Operaciones militares en Ceuta.—Toma de una posición.

Madrid 23 (3 m.)

Se han recibido despachos de Ceuta dando detalles de la ocupación por nuestras tropas del monte Negrón.

A las tres de la madrugada salieron los tiradores del Riff y media hora después toda la guarnición de la plaza, siguiendo el camino de Tetuán.

Algo después embarcaron en remolcadores las fuerzas de ingenieros, las cuales desembarcaron a las siete y cincuenta minutos frente al monte Negrón, que iba a tomarse.

Este monte se encuentra a 10 kilómetros de la posición llamada De la Condessa.

Tomado el monte, empezaron los ingenieros a abrir caminos y emplazar otras fortificaciones.

Los moros al principio se mostraron extrañados, pero luego se aproximaron, fraternizando con las tropas.

Dos de ellos pidieron que se les curase.

El general Alfau desembarcó visitando las nuevas posiciones y regresando a la plaza al anochecer.

Desde el monte Negrón se divisa la población de Tetuán.

Las fuerzas de la guarnición regresaron a la plaza después de haber protegido a la expedición.



EL NIÑO

MANUEL ALIJO GONZALEZ

Ha subido al cielo
EL DIA 22 DE MAYO
a los siete años de edad

Sus desconsolados padres don Enrique Alijo y doña Teresa González y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir al oficio de ángeles que se ha de celebrar hoy, a las seis de la tarde, en la parroquia de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de páliidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mando y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

CONTRA LA LANGOSTA

Los señores labradores que no quieran sufrir los efectos de la terrible plaga, deberán emplear sin pérdida de tiempo y sin escusa de ninguna clase, el gran insecticida EXTRACTO DE HULLA, cuya eficacia tiene acreditada en miles de ocasiones y últimamente en la actual campaña, ante la Cámara Agrícola y la Junta provincial de plagas.

J. RAMÓN CAZALLA

Muñices 21.—Córdoba

Caja de 2 latas sobre vagón Linares, pesetas 40.

Medina Azahara

Café, Cervecería y Nevería, situado a la entrada de los jardines

Este nuevo establecimiento ofrece al público café a 20 céntimos, clase superior; vino y aguardiente a 15 céntimos copa; beer de cervo 1 a 30; idem de medio litro a 55; cognacs, licores de todas clases; vermouth a 50, jamón y dulces. Especialidad en desayunos.

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO

CORREDOR DE COMERCIO

Despacho: Cister, núm. 24.

Teléfono 158

CÓRDOBA.

Intervención de toda clase de operaciones en el Banco de España.

Compra y venta con la mayor rapidez de valores del Estado.

Restaurante de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos.)

Teléfono núm. 140

Plato del día: Perdiñ encabollada. Plátanos, a 1'50 pesetas docena. Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

Vermouth Torino, a 2'50 litro.

Restaurante de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Teléfono núm. 163

Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)

Plato del día para hoy: Flamenquín de jamón.

Plátano manzano, a 1'50 pesetas docena. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.
Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

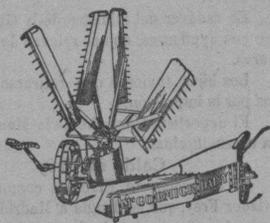
Máquinas agrícolas

Arados Brabant reforzado **METEOR**.—Arados corrientes de vertederas giratorias.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.—Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mackormick.—Trituradores de Granos.—Bombas.—Hilo de Abacá y Cáñamo.—Trillos rotativos de gran trabajo, etc.

DIRIGIRSE A

JUAN H. SCHWARTZ
AVENIDA DE CERVANTES, 8
(CARRERA DE LA ESTACIÓN)

—CÓRDOBA—



Segadora agavilladora Mackormick



Segadora atadora Mackormick

Agente depositario con exclusividad para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C. — Bilbao-Valladolid.

ATENCIÓN

Se compra toda clase de Antigüedades, Manuales 5, Córdoba.

Se vende una berlina marca inglesa, legítima, y libreas de todo lujo. Para tratar, Manriquez, 2, de tres á cinco de la tarde. 10-2

Se venden catorce sillas, un sofá y dos mesedoras de rejillas, todo en perfecto estado y en módico precio. Horas de verlo de nueve á doce de la mañana. Avenida de Cervantes, núm. 10. 10-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa, calle de San Pablo, núm. 8, propia para establecimiento y con muchas habitaciones. Dará razón, don Ramón Martínez, calle Caño, número 43. 10-2

Se arrienda desde el día un gran local, propio para almacén ó vivienda, en el paseo de la Victoria, núm. 14. En el piso principal de dicha casa darán razón. 5-1

Se traspasa la taberna de la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 14, en la cual informarán del precio y demás condiciones. 3-1

Se arriendan, para cabras, los pastos del Naranjo. Para tratar, Huerto de San Pablo, núm. 15, de diez de la mañana á tres de la tarde. 5-1

SEÑORITA.—Se ofrece á domicilio para dar lecciones de pintura, piano y toda clase de labores. Razón, Plaza de Cedaceros, 1. 3-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de la casa calle José Rey, núm. 18, triplicado. Razón, San Eulogio, 6. 5-1

Toldos.—Cristóbal Córdoba los construye, compone y coloca á precios módicos. Razón, calle Ayuntamiento, local conocido por El Galápagos. 4-1

La Fábrica de la Porcelana contratará doce mil arrobas de paja para sus cubilajes, que deberán empezarse á entregar desde el mes de Julio próximo. Para precios y condiciones, dirigirse al Administrador en las oficinas de la Fábrica, (barrio de las Margaritas). 4-3

ACOGIDOS.—En el cerrado del corral de Alcalá, á dos kilómetros de esta capital, y con buenos abovedados, se agogan desde el día toda clase de ganados mayores. Para tratar, en el fontanar del Caño de Mari-Ruiz. 10-3

ASFALTO

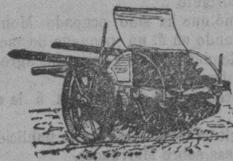
Se construyen pavimentos y zócalos de asfaltos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á José María Roldán, Montero, 37, Córdoba. 10-3

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan inmediato de las casas calle de Sevilla 19, Comedias 1, Zarco 4 y San Francisco, 43. Para tratar, Encarnación, número 7. 10-3

FINCA DE RECREO

Desde el día se arrienda la higiénica y preciosa casa de la finca de campo denominada «Santa Emilia», en el alcor de la Sierra, con cómodas y ventiladas habitaciones, con ó sin muebles, agua excelente, buenos jardines, muy cerca de la carretera del Brillante y á menos de dos kilómetros de la población. Informes á don Antonio Comrote, oficinas, Alfonso, 28 y 30. Córdoba. 15-10

¡ALTO, LABRADORES!



En beneficio á la Agricultura. Sin rival en España.—Trillo inglés Trilla lo de seis ó siete pares de mulas. Es garantizado y se da á prueba. Collado hermanos ALBACETE. MAQUINARIA

Para 10 días de la próxima feria se arrienda un piso en la calle de Domingo Muñoz, número 1. 5-2

JARABE DE RABANO IODADO
DE GRIMAUD Y C^{IA}
Depurativo por excelencia
PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS
VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

SAN JOSE
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
TALLERES MECÁNICOS
Calderería, Cerrajería y Construcciones metálicas
DE
BERNARDO ALBA (HIJO) Y MARTÍNEZ
Ollerías, 23.—Córdoba.

Construcción y reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas é Industriales y piezas sueltas para las mismas. Materiales para minas. Aparatos para molinería y panificación. Armaduras metálicas para edificios. Norias y Bombas de todos sistemas. Adornos en general en hierro fundido y dulce para ornamentación. Especialidad en prensas para aceite, privilegiadas, de palanca, múltiples, de grandes resultados. Frenas hidráulicas. Idem para uva y cera. Calderas de doble calefacción, sistema económico, para molinos aceiteros y otros usos, con las que se obtiene una economía de un 80 por 100 sobre las antiguas. Esta casa garantiza la economía y buena construcción de sus trabajos.

El mejor remedio para el Estómago

BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS
DE
TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID
Se vende en cajitas pequeñas y en
LATAS MÁS ECONÓMICAS DE 5 PESETAS
De venta en Farmacias y Droguerías.
Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales.

Platería, Joyería y Relojería

DE FRANCISCO CASTILLO SÁNCHEZ
Duque de Hornachuelos, 11
(Frente al Hotel Suizo).—Córdoba.
Esta casa cuenta con los mejores talleres para toda clase de encargos, como su reputada clientela puede acreditarlo en toda clase del ramo. Se recomienda por sí sola. También pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general que ha trasladado su domicilio y talleres á la calle de Fitero, núm. 3. 2

Nuevo y variado surtido en sombreros de paja tagal, con plumas loronas. Elegantes formas; alta novedad en pajas manila, arroz y crin seda. Barato, más barato que ninguna otra casa, por ahorro de establecimiento. San Pablo, 40. 6-5

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda el piso alto de la casa núm. 39, de la calle Alfonso XIII, y desde el día el bajo de la de Pedro Fernández, núm. 3. Para tratar, en la calle Horn de San Juan, núm. 1. 10-8

Arrendamiento y venta.—Se arrienda y se vende la casa calle Medina Corella, núm. 2, con grandes y ventiladas habitaciones, jardín, patios, agua de pie, graneros, pajar y cuadras; y desde San Juan próximo también se arrienda el piso bajo de la casa, calle de Quintero. Para tratar del precio y condiciones, Deanes, 3. En esta misma casa se vende un estrado de yute, una cómoda y varias cosas más. 5-2

Se arrienda cuadra y cochera para los días de feria. Calle Sánchez de Feria, número 6 (antes Campañas), próximo al real de la feria. 4-2

Venta.—Se venden las casas, calleja Mansera, núm. 54, Dormitorio, 1 y plaza de las Doblas, 7. Para tratar, Osario, 49. 10-2

Arrendamiento.—Se hace de un amplio departamento, propio para oficina, empresa, vivienda ó destino análogo, con numerosas habitaciones, agua de pie, espaciosa cuadra, cochera y otras comodidades, en el palacio, plaza de Don Gómez, 2, en donde se podrá tratar de 10 á 12 de la mañana. 10-2

Se vende estantería y mostrador, propios para taberna, y división de madera. Razón, Realejo, 89. 10-4

HUERTO DE SAN PABLO

Esquina á la calle de Pedro López
MARIANO BENAVENTE
Naranjos
Grandes viveros de naranjos agrios é ingertos de diferentes variedades cultivadas en tierra plena y macetas. Se facilita la planta completamente limpia de «Pul Rojo» (piojo rojo) insecto que tanto estragos produce en los naranjos y limoneros. Precios sin competencia. 15-5

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la Venta Nueva, sita en la carretera de Almadén, distante menos de un kilómetro de la estación de Obejo. Para renta y condiciones, Espartería, 11. 10-8

Se vende el huerto calle Anquedá, número 6. Para tratar, en el mismo. 3-2

Desde San Juan próximo se arrienda un apartado, independiente, en la planta baja de la casa calle Cardenal Hertero, núm. 22, con patio, cinco habitaciones, dos de ellas entarimadas, comedor y cocina. Para tratar, con su dueño en la misma casa. 4-4

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un piso principal, independiente, con tres balcones á la calle y cuatro al jardín, y desde San Juan, de una casa con cómodas habitaciones, patio y pozo. Para verlos y tratarlos, Alfonso XII, 69. 10-8

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda magnífica cochera, capaz para tres carruajes, habitación para el cochero, cuadra con cuatro plazas, pajar, patio amplio y con agua; en la calle de Fitero, núm. 5, donde informarán. 10-8

Arrendamiento.—Se hace desde el día hasta San Juan, de la casa calle de San Pablo, núm. 30; desde el día en adelante del piso principal calle del Castillo, 5; San Fernando, 102 y 174, y desde San Juan, Issac Peral, 9, Grajea, 8 y Zarco, 22. Para llave, renta y condiciones, San Pablo, 46. 6-5

Para la temporada de feria se arrienda un piso exterior, independiente, en la calle Gondomar, núm. 5, pral. 5-5

Se vende un coche break de seis asientos, en buen estado, un caballo, bien encañado y guarnición limonera. Informarán, Alfonso XIII, 51. 10-8

MODAS

Últimos modelos en sombreros de señoras y niños. Artículos para su confección á precios sin competencia. Valdés Leal, 3 (San Felipe). 10-7

Se dan lecciones de dibujo y pintura á domicilio; se hacen toda clase de encargos en dibujos y pinturas; retratos al óleo y lápiz; y se restauran obras antiguas. Avisos, Alonso de Burgos, 29. Precios módicos. 30-21

Se venden los enseres de una especiería. Para verlos y tratar, Abéjar, 38. 8-6

ZOLDO.—Antonio Ambrosio Iglesias se ofrece á su numerosa clientela y al público en general, para la colocación, construcción y reparación de los mismos y cortinas de todos sistemas. San Fernando, 106. 5-3

Se vende un mantón de Manila, bordado en colores, en la calle Agustín Moreno, 126. Puede verse á cualquier hora del día. 5-4

BODEGAS DE VINOS

DE **José Alfaya Isla**
Calle Cuatro Esquinas, número 25, inmediata á la de Cristóbal Colón y Gran Capitán.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR 15-4

Desde San Juan próximo se arrienda un local bajo, independiente, propio para almacenes, bodegas ó graneros, en la calle del Duque Fernán Núñez, núm. 4, donde en la actualidad están las bodegas de Lara. Para tratar de la renta y condiciones, en la misma casa, pudiendo verse á todas horas. 10-10

Se vende la casa, calle de Montero, número 13, para tratar con su dueño, calle Alfonso, XIII, 36. 3-3

DELGADO MARTINEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA
COMPRA-VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanzos de cochura y para siembra, estos últimos desde 15 pesetas fanega.

LA ALMADRABA

CÓRDOBA.
Gran fábrica á vapor de productos cerámicos
Tejas planas, ladrillos para fachadas, idem para solerías de varios tamaños, losetas, molduras, caballetes, canales para riego, ladrillo prensado grueso para almoharques, etc.; idem todo de varios tamaños, etc., etc.
Los productos de esta fábrica, por ser todos prensados y por los materiales que intervienen en su elaboración, son de extraordinaria dureza é inmejorable calidad. Precios reducidos. Grandes existencias.

José de Benito

MÁLAGA
Fábrica de Tonelería y Barrilería.
Envases de todas clases desde 4 á 300 litros
Pidanse precios y condiciones.



FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Gondomar sin número, entresuelo, esquina á 1/8 de Sevilla.

BAZAR Y FERRETERÍA LA CAMPANA

FABRICACIÓN PATENTADA DE SACOS Y COSTALES DE ALGODÓN SIN COSTURA
Precios económicos.—Clase inmejorable.
Sulfatadores Murat.—Bombillas de filamento metálico, garantizadas, á 2/25 pesetas.
MOLLEJA, CABALLERO Y C. NIA (S. DAD EN C. TA)
DUQUE HORNACHUELOS (antes PARÁISO) n.º 6
CÓRDOBA

Fábrica de Mosaicos
SEVILLA
Rioja, 7
JOSÉ M. A. TEJERA
MATERIALES de construcción
ARTÍCULOS SANITARIOS
Pidanse Catálogos y Notas de Precios

La Cordobesa

ALMACÉN DE MADERAS
PLAZA DE COLÓN, 20
TELÉFONO 185
MANUEL RUIZ Y C. A
CÓRDOBA
MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Flancos aserrado en todos anchos y gruesos. Precios económicos.

Vino Pinedo de Kola compuesto

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles; fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.